

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37295 ALBACETE

D. José Arturo Ortega Cifuentes, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Albacete,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 235/2018 y NIG 02003 42 1 2018 0001407, se ha dictado en fecha 26 de Junio de 2018 auto de declaración de concurso consecutivo y necesario del deudor D.ª Cármen Vizcaíno Abad, con NIF 05030356A, domiciliada en Albacete, calle Maestros Canteros, n.º 3, 2.º L.

2.º Que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración concursal.

3.º Que se ha designado, como Administrador concursal a D. Antonio García Moro, economista, con NIF 09.804.418R, con domicilio postal en Albacete, calle Manuel de Falla, n.º 46, tlfno. 967.55.11.90, fax 967.22.44.20 y dirección electrónica: antonio@cetefin.es.

4.º Que igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Albacete, 4 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, José Arturo Ortega Cifuentes.

ID: A180046228-1